



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

130**JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Rosario Mariscal Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Jerez de la Frontera.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 842 de 2011 se ha acordado citar a “Saint Gobain Vicasa, Sociedad Anónima”, y “CNP Vida de Seguros y Reaseguros”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 18 de junio de 2013, a las diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Saint Gobain Vicasa, Sociedad Anónima”, y “CNP Vida de Seguros y Reaseguros”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 3 de mayo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.516/13)

